

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
NO PRESENCIAL

ACTA: 045
LUGAR: Virtual
FECHA: 12 de mayo de 2020
HORA DE INICIO: 09:43 a.m.
HORA DE FINALIZACION: 01:45 p.m.
PRESIDENTE: Carlos Fernando Galán Pachón
SECRETARIA: Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DIA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate de control político en desarrollo de la siguiente Proposición

Proposición No. 340 aprobada el 10 de marzo de 2020

Tema: Día del Rio Bogotá, su condición, descontaminación y revitalización.

Citantes: Bancada Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Manuel José Sarmiento Arguello.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretaria Distrital de Hábitat, Nadia Milena Rangel Rada; Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba Alvarado; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés; Director Instituto Distrital de Gestión

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

del Riesgo y Cambio Climático IDIGER, Guillermo Escobar Castro; Gerente de la Empresa de Acueducto y Aseo de Bogotá, Cristina Arango Olaya.

Invitados: Personera Distrital (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Contralora Distrital (E), María Anayme Barón Durán, Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Ministro de Ambiente de Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picón; Directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, Yolanda González Hernández; Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, Luis Fernando Sanabria Martínez; Representantes de los diferentes Concejales Municipales de la cuenca del Rio Bogotá; Representantes del Consejo de la Cuenca del Rio Bogotá; Actores y Organizaciones Ambientalistas y sociales de la Cuenca.

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Responden el llamado a lista honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ACOSTA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN, JUAN JAVIER BAENA, LUCÍA UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BODILLA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SARA

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ Y DIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO.

La Secretaria General deja constancia que contestaron cuarenta y tres (43) concejales, conformando quorum decisorio

Durante el llamado a lista los concejales dejaron las siguientes constancias:

- La concejala Ana Teresa Bernal, denuncia que el desalojo en Altos de la Estancia fue en condiciones inhumanas. Pregunta cuáles fueron los protocolos para el desalojo realizado.
- El Concejal Nelson Cubides hace un reconocimiento a Demolar por la organización, coordinación, y calidad técnica.
- La concejala María Victoria Vargas deja la constancia que no se ha dado cumplimiento al decreto nacional en el sentido que las ARL no han entregado los insumos de bioseguridad, sino que los hospitales de sus recursos los han adquirido directamente.
- El Concejal Julián Espinosa, invita al foro de integración regional, que realizará la bancada del Concejo de integración regional hoy a las 7:00 p.m.
- Susana Muhammad proposiciones carta plan de compromiso ambiental
- El Concejal Forero, se refiere al SITP, denuncia que ha habido manifestaciones porque la Secretaría de Movilidad no da respuesta. Solicita que los atiendan, que se les permita que aumente oferta. En Derecho de Petición verbal solicita que le informen de cuánto es el subsidio que le otorgan a los operadores. También dice que le preocupa que la idea de la cuarentena, era que el Gobierno Distrital aumentara la capacidad de UCI, que la Secretaria de Salud se comprometió el 27 de marzo que para la segunda semana de mayo tendrían cuatro mil Unidades de Cuidado Intensivo, y lamentablemente hoy se cuenta con quinientas setenta y cinco y la gran mayoría son de la red privada.
- La concejal Ati Quigua solicita que el Gobierno Nacional derogue el decreto 523 porque atenta contra soberanía alimentaria, afirma que en el marco de la emergencia no se pueden tomar medidas que afecten la seguridad alimentaria, considera que se debe proteger la producción nacional y semilla nacional.
- El concejal Yefer Vega, deja constancia de la crisis de las empresas distritales y privadas por que han realizados inversiones millonarias para ajustar los

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

protocolos de bioseguridad y se registraron en la plataforma que dispuso la administración para funcionar y no han recibido respuesta de la Administración.

- Los concejales expresan que, por ser el día de la enfermera, la mejor manera de felicitarlas es proveerles la bioseguridad que se requiere.
- Todos los concejales felicitan a la concejala María Fernanda Rojas Mantilla por su cumpleaños.

Posteriormente la Secretaria registra la presencia de los concejales JORGE LUIS COLMENARES y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Por la Administración y los organismos de control asistieron: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA; SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT, CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ MONTILLA. SUBSECRETARIA DELEGADA; SUBSECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN TERRITORIAL. LILIANA RICARDO; DELEGADA SECRETARÍA DE SALUD, SUBDIRECTORA DETERMINANTES EN SALUD, MARÍA CLAUDIA FRANCO MORALES;; DELEGADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, DANILSON GUEVARA VILLABÓN; SECRETARIO DISTRITAL HACIENDA. MAURICIO RAMÍREZ; DIRECTOR IDIGER, GUILLERMO ESCOBAR CASTRO; GERENTE EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA, CRISTINA ARANGO.

De los organismos de Control asistieron: DELEGADA PERSONERIA DE BOGOTÁ, NANCY CELIS YARURO, DELEGA SECTOR AMBIENTE; DELEGADO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, MARLON MEJÍA, DIRECTOR AMBIENTE Y DIRECTOR; DELEGADO VEEDURÍA DISTRITAL. MIGUEL JIMÉNEZ ASESOR DEL VEEDOR;

De los invitados asistieron: EL DELEGADO DIRECTOR DE LA CAR. ANIBAL ACOSTA PULIDO; CONSEJERO CUENTA BAJA, CAMILO ERNESTO CASTILLO LOAIZA; CONSEJERO CUENCA ALTA, MANUEL FELIPE CASTRILLON RAMÍREZ; CONSEJERO CUENCA MEDIA, JAVIER REYES; PRESIDENTE CUENCA ALTA RÍO BOGOTÁ; JOSÉ VICENTE BRAVO.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEL DEL DÍA

El Concejal Argote solicita que antes de aprobar el orden del día se incluya dentro de los participantes a los alcaldes de las localidades de Suba, Fontibón, zonas que

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

corresponden a la cuenca baja del río Bogotá. Y además a los representantes de los concejos municipales de las cuencas media y baja del río.

El Presidente somete a consideración de la Plenaria el orden del día, con la solicitud de inclusión que hizo el concejal Argote. Solicita que voten por el chat.

El Presidente informa que se cierra la votación del orden del día. La Secretaria informa que votaron para aprobar el orden del día treinta y nueve (39) concejales.

La concejala Ana Teresa Bernal informa que votó la aprobación del orden del día

3. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

Presidente solicita que se de lectura a una proposición por bancadas de las que se encierran radicadas. La Secretaria procede a dar lectura.

1. Proposición

Tema. Plan de Acción Para Reactivación Económica Distrital Por El Covid 19

Citados: Secretarios distritales de Gobierno, Hacienda, Planeación, Desarrollo Económico, Educación, Movilidad, Recreación y Deporte e Integración Social

Invitados: Personero, Contralor y veedor distrital

Cuestionario: 9 Preguntas

Presentada Bancada: Cambio Radical

El Presidente somete a consideración la proposición. La Secretaria deja constancia que fue aprobada con cuarenta y dos (42) votos

2. Proposición

Tema. Cumplimiento de política pública de infancia y adolescencia

Citados: Secretarías de Salud, Integración Social, Educación y Alcaldes locales

Invitados: Personero, Contralor, ICBF

Cuestionario 11 Preguntas

Presentada Bancada: Partido Liberal

El Presidente somete a consideración la proposición. La Secretaria deja constancia que fue aprobada con cuarenta y dos (42) votos. Constancia voto positivo concejal Yefer Vega, por voz (42) Votos

3. Proposición

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Tema. Plan De Desarrollo Económico, Social, Ambiental Y De Obras Públicos Del D.C. 2020-2024

Citados: Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Hacienda

Invitados: Personera, Contralora y Veedor distritales.

Cuestionario: 1 Pregunta

Presentada Bancada: Juan Baena /Bogotá Para La Gente, Marisol Gómez, Vocera El Presidente somete a consideración la proposición. La Secretaria deja constancia que fue aprobada con treinta (30) votos. Constancia voto positivo concejal Yefer Vega, por voz

4. Proposición

Tema. Medidas tomadas para la mitigación de los efectos negativos generados por la pandemia del Covid 19, respecto a la equidad de la mujer, la eliminación de todos los tipos de violencia basados en género.

Citados: Secretarias Distrital de la Mujer, Desarrollo Económico, y Seguridad y Justicia.

Invitados: Personero, Contralor y veedor distritales

Cuestionario: 28 Preguntas

Presentada Bancada: bancada informal de la mujer

Nota. Se aplaza la aprobación de esta proposición en razón a lo establecido en el artículo 53 del reglamento interno

5. Proposición.

Tema. Colegios Privados En Bogotá

Citados: Secretarias Distritales de Educación, Desarrollo Económico y Planeación

Invitados: Personera, Veedor, Rectores de los colegios privados.

Cuestionario: 14 Preguntas

Presentada Bancada: Partido Centro Democrático

El Presidente somete a consideración la proposición. La Secretaria deja constancia que fue aprobada con veintiocho (28) votos. Constancia voto positivo concejal Yefer Vega y concejal Gloria Díaz, por voz,

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN

Proposición No. 340 aprobada el 10 de marzo de 2020

Tema: Día del Rio Bogotá, su condición, descontaminación y revitalización.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Invitados presentes: Carolina Urrutia Secretaria Distrital de Ambiente, Claudia Andrea Ramírez Mantilla subsecretaria del Hábitat, Liliانا Ricardo secretaria de planeación Territorial, Danilson Guevara delegado de la S.D. de Gobierno, Juan Mauricio Ramírez Secretario Distrital de Hacienda, Cristina Arango Empresa de Acueducto de Bogotá, Nancy Celis de la Personería Distrital, Manuel Mejía de la Contraloría de Bogotá, Miguel Jiménez de la Veeduría Distrital. Guillermo Rojas de IDIGER, Aníbal Acosta de la CAR, Camilo Castillo de la Cuenca baja, Manuel Felipe Castrillón Ramírez de la Cuenca Alta, Yolanda González directora General del Ideam, John Harrison Amaya de la cuenca estratégica del Rio Bogotá, Nelly Villamizar Magistrada del Tribunal de Cundinamarca.

Citantes: Bancada Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Manuel José Sarmiento Arguello.

Presidente, explica la dinámica de la sesión, en cumplimiento del acuerdo.

1. Presentación del informe por parte de la administración
2. Ambiente
3. Acueducto
4. Hábitat
5. Invitados: Magistrada Villamizar y demás invitados
6. Bancadas Polo Democrático y demás bancadas con tiempo proporcional de acuerdo al número de integrantes de las bancadas.

Intervención SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA. Presenta los temas sobre los cuales se referirá durante la presentación: 1) Nuestro Río Bogotá. 2) La gestión y descontaminación del río, una cuestión de corresponsabilidad. 3) Ordenamiento de nuestro río Bogotá 4) Como estamos gestionando 5) cuales son nuestras prioridades.

La Secretaria Distrital de Ambiente procede a explicar la información que presenta en las diapositivas de la presentación, la cual hace parte integral del acta y se publica en la red interna del Concejo para consulta. Desarrollando los puntos relacionados.

Intervención GERENTE EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA, CRISTINA ARANGO. La Gerente expone la presentación titulada "Recuperación del Río Bogotá". Explica que la presentación está dividida en cuatro puntos, considerando que así responde al cuestionario de los concejales y aclara lo que está pasando en el río y hacia dónde va en el corto y mediano plazo.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La Gerente inicia la exposición con la presentación y desarrollo del tema centrado en los siguientes puntos 1. Descripción cuenta del río Bogotá. 2) Problema que enfrenta el río 3) Acciones implementada y acciones pendientes. 4) Que vamos a lograr. (Esta presentación hace parte integral del acta y publicada en la red interna del Concejo).

El Concejal Pedro Julián López solicita que se remita la presentación al Concejo.

Intervención DELEGADA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, LILIANA RICARDO, SUBSECRETARIA SECTOR TERRITORIAL. Explica que esta presentación es la respuesta a la proposición 340 de 2020, “Día del Río Bogotá, su condición, descontaminación y revitalización.”. La doctora Ricardo procede a explicar la presentación, que consiste en dar respuesta a cada una de las preguntas de la que consta la proposición. La presentación hace parte integral del acta y estará publicada en la red interna del Concejo.

Intervención DELEGADA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT, CLAUDIA ANDREA RAMÍREZ MONTILLA, SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA. La doctora Ramírez, expone la presentación expresa que se da respuesta a la proposición 340. La doctora Ramírez inicia la explicación del tema explicando una a una las diapositivas de la presentación:

- 1) Sistemas de Abastecimiento, sobre acueducto rural; Fortalecimiento Sistemas donde la Secretaría brinda asistencia técnica a 82 operadores de los servicios públicos de acueducto identificados
- 2) Fortalecimiento Técnico para identificación del riesgo, gestión operativa, manejo eficiente del recurso hídrico, capacitación y entrenamiento del personal encargado de la operación y calidad de agua
- 3) Fortalecimiento Organizacional, acueducto, comercial y financiero.
- 4) Programa pedagógico denominado “Guaque” y los amigos del agua, sentencia 2001-90479 de 2014; promover una cultura y pertenencia hacia la fuente hídrica, realización talleres organización del cabildo verde, recorridos turísticos; materia de estudio escuelas y colegios; estrategia “Guaque” y los amigos del agua.
- 5) Plan Distrital de Agua, compuesta de seis estrategias: 1) planear con visión integral y regional 2) articular las acciones en busca de la sustentabilidad, 3) derecho al agua población infantil y juvenil 4) fomentar la responsabilidad social y promover la cultura del agua 5) gestión del riesgo 6) mínimo vital del agua potable.
- 6) Herramientas pedagógicas del programa.
- 7) Maestros amigos del agua.
- 8) Talleres y jornadas pedagógicas.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, deja constancia se retira antes de la intervención de la magistrada, considera que hay conflicto de interese, explica que existe un litigio y considera que existe impedimento.

Intervención JHON HARRISON AMAYA, CONSEJERO ESTRATÉGICO DE LA CUENCA ALTA. Informa que se está trabajando articuladamente de acuerdo a la sentencia del rio Bogotá, cumpliendo una serie de órdenes, entre las cuales estaba la creación de la cuenca hidrográfica del rio Bogotá y actualmente se está realizado el plan de acción con una visión de 2020-2023.

Señala que hacen parte del Consejo Estratégico el Ministerio de Ambiente, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto de Bogotá, dos municipios, la Mesa y Cajicá, la Gobernación de Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional, quienes trabajaron articuladamente el plan de acción 2017-2019.

Intervención JOSÉ VICENTE BRAVO, PRESIDENTE CUENCA ALTA, señala que como representante del consejo de la cuenca alta para POMCA se encuentran preocupados por las presentaciones porque tienen la responsabilidad de cumplir unas funciones que les ha dado el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, decreto 1640 2012 y la sentencia del Consejo de Estado.

Afirma que han acompañado el trámite del POMCA en las tres etapas que se han cumplido, pero que deben acompañar la última parte en la ejecución de los proyectos.

El Vicepresidente, Yefer Vega Bobadilla, dice que vía chat la concejal María Victoria Vargas pregunta y le responde que él fue quien invitó a la magistrada Villamizar, en el entendido que ella tiene una presentación del río Bogotá y no se referirá a fallos de ninguna índole y somete a consideración de la Plenaria la intervención de la magistrada

Intervención JAVIER REYES, PRESIDENTE CUENCA ALTA DEL RÍO BOGOTÁ. Manifiesta inconformidad con la formulación del POMCA, dice que queda comprado que la participación en este país es una mentira, considera que la comunidad es utilizada para un chek list para documentos tan importantes y estratégicos como es el POMCA, Afirma que la magistrada nunca los atendió, que la junta directiva de la CAR a pesar de las múltiples propuestas de participación masiva para sensibilizar y que la gente realmente asumiera el territorio de la cuenta para protegerlo, hicieron

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

caso omiso, afirma que ya llevan tres años en el Concejo denunciando y el Concejo de Bogotá nunca ha puesto atención a los procesos sociales que se vienen adelantando en la recuperación de las cuencas.

Pide perdón a la ciudadanía por ese adefesio o Frankenstein llamado POMCA, pasó por intereses, básicamente politiqueros, por los constructores, pero no por los intereses de los ciudadanos, así muestren listados firmados por niños de colegios aceptando todo lo que hizo el contratista en la formulación de eso.

Informa que este año se termina esta presidencia que hay que elegir nuevos consejeros; afirma que los consejeros de la ciudadanía no tienen el staff de profesionales abogados, cartógrafos, como si lo tienen los mineros, constructores y otros gremios que pudieron defender sus intereses y por eso hoy 9% del suelo protegido reducido en este POMCA, frente a que había en el año 2006.

Lamenta el papel del Ministerio, de la CAR, de los entes académicos a los que llamaron en varias ocasiones y no participaron, pero dice que por lo menos una vez al mes hay un show, una exposición disque para recuperar la cuenca, pero que donde realmente se recupera la cuenca es organizando la gente. Asegura el basurero Doña Juana y Río Bogotá son la misma tragedia.

La concejala Ati Quigua solicita que se reitere someter a consideración de la plenaria la intervención de la señora magistrada.

Vicepresidente Yefer Yesid Vega Bobadilla, somete a consideración la intervención de la magistrada Nelly Villamizar en votación nominal.

La Secretaria General procede a llamar a lista en votación nominal a los concejales. El Vicepresidente interrumpe el llamado a lista para informar que la vía chat la señora magistrada solicita reiteren la propuesta de permitir su intervención, toda vez que ella se abstendrá de participar en la celebración del día del río Bogotá, que fue el tema para el que fue invitada.

La Secretaria informa que se debe revocar la votación que se había iniciado. El Presidente somete a consideración la revocatoria de la votación anterior.

El concejal Carlos Carrillo solicita que se vote la revocatoria de la votación de manera nominal.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La concejala Atí Quigua solicita que se vote la sesión permanente, para evitar inconvenientes tecnológicos que se puedan presentar.

La Secretaria General aclara que la sesión permanente se puede someter a consideración durante la última media hora de sesión, según reglamento interno.

El vicepresidente Yefer Vega, aclara que se encuentran en votación de revocatoria de la votación para permitir la participación de la magistrada Villamizar, y ella solicitó que no se votara porque ella no participará.

El concejal Carlos Carillo en explicación del voto, manifiesta que el vota SI, pero que iba a votar NO para la participación de la magistrada Villamizar, considera que para escucharla se puede hacer a través de los medios, porque a ella le gusta mucho hacer política y visibilidad y salir por todas partes. Considera que la concejala María Victoria Vargas tiene razón.

El Vicepresidente Yefer Vega, solicita el resultado de la votación.

El vicepresidente Yefer Vega, anuncia que se va a cerrar la votación. Con el voto de él por voz.

La Secretaria informa que con treinta y cuatro (35) votos, con el voto por voz del concejal Yefer Vega se aprueba la revocatoria de la votación para la intervención de la magistrada.

Intervención CAMILO ERNESTO CASTILLO LOAIZA. Manifiesta que fungió como Presidente hasta el año 2019, por su desvinculación de la entidad donde laboraba, además porque obtuvo una beca por un proyecto de tesis doctoral que ganó y en razón a ello presenta la propuesta al Concejo Distrital para dar impulso normativo para establecer la implementación y coordinación de proyectos, programas de investigación y líneas de investigación de universidades e institutos de investigación en el Distrito Capital, con los criterios de Sostenibilidad y abastecimiento de aguas superficiales, el aprovechamiento de residuos, restauración de las áreas ecológicas entre otras.

Afirma el doctor Castillo que las instituciones de ciencia tecnología e innovación apoyan las estrategias que los diferentes agentes que son los responsables de dar cumplimiento a los retos señalados por la sentencia del consejo de estado en relación con el río Bogotá, afirma que son 87 ordenes distribuidas entre entidades

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

del orden nacional, de orden regional, departamental, el distrito capital y los municipios.

Finalmente dice que los aportes que quiere dejar son los siguientes:

1.) Primer criterio académico, coordinar a partir de la articulación de lineamientos, en este caso el Ministerio de Ambiente, en particular la dirección de recurso hídrico, para orientar a las corporaciones autónomas regionales y los entes territoriales, las estrategias respectivas para mantener actualizado el inventario de talentos y capacidades, logros y líneas de investigación que realizan para vincular los programas en los planes cuatrienales, planes de desarrollo etcétera, para la gobernanza del agua.

2.) Segundo criterio. La articulación de los resultados y logros que tienen esos talentos de grupos de universidades, se vincule con los agentes educativos locales y municipales, así como los grupos ambientales, comunitarios, juntas de acción comunal, que participan para la gobernanza.

La Secretaria informa que se ha llamado a la totalidad de los invitados. Continuaría la intervención de la bancada.

El Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, citante del debate manifiesta que la bancada intervendrá de la siguiente manera: 15 minutos quien habla y los concejales Celio Nieves, Manuel Sarmiento y Carlos Carrillo, cinco minutos cada uno.

El Concejal Argote extiende un saludo a las enfermeras en su día y expresa un reconocimiento al personal de la salud.

Expresa que el 12 de mayo es el día del río Bogotá debido a muchas acciones y luchas de ambientalistas y el 12 de mayo de 2010, se reivindicó la necesidad de trabajar en estos tiempos por la recuperación del río Bogotá.

El concejal Argote comenta que en algunos concejos de varios municipios que tiene la cuenca del río en Cundinamarca, se han aprobado acuerdos y una ordenanza, y en Bogotá que tiene 64 km. y 17% del curso del río, pero contamina el 90%, por su iniciativa se aprobó declarar el 12 de mayo como el día de río Bogotá para hacer un día de control y un seguimiento para conocer qué hacen las autoridades y la sociedad para ayudarle al río.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Concejo expresa que reconoce que desde 1990, que se aprobó el acuerdo de crear el primer comité para salvar el río Bogotá, de manera concreta entre los años 1997 y 2003 han sido los años en los cuales se han hecho más cosas ciertas por el río, en el primer gobierno de Antanas, en el primer gobierno de Enrique Peñalosa.

En 1997 se concretó la construcción de la primea planta de tratamiento de las aguas contaminadas, contaminación que es evidente, no se requiere ser un ambientalista consumado para recocerlo; así como están contaminadas las autoridades y los nichos de recursos. Señala que en 1997 se inició la construcción de la PETAR Salitre y en el año 2000 inicio su operación, y hoy año 2020, no se terminado la segunda fase de la planta del Salitre y menos la PETAR Canoas, en estos 20 años, asegura que es una autocrítica porque él ha participado en los debates como concejal de la ciudad durante estos años y administraciones y no se ha concretado ninguna otra acción trascendental; reconoce que en el papel hay muchas cosas escritas, se ha realizado mucha sensibilización, pero no se concretado nada específicamente.

Manifiesta el concejal que con mucho respeto pregunta qué puede conocer la doctora Cristina Arango del río Bogotá, dice que subjetivamente cree que conoce muy poco, así la mismo la Secretaria de Ambiente, afirma que ningún plan de desarrollo de los cuatro periodos anteriores, ha puesto en el centro el agua y el río Bogotá como ejes estructurantes de los planes de desarrollo ni de las acciones concretas y menos del POT, dice que es mucho más avanzado lo contenido en el Decreto 190, en el primer gobierno de Enrique Peñalosa en materia de los beneficios de la cuenca río Bogotá que el actual POMCA aprobado en el año 2019, ese POMCA se hizo para sustraer la zampa del río Bogotá.

El Concejal Argote se pregunta si en la revisión del POT que va a realizar la Administración, exige que en el POMCA se reincorpore la zampa del río Bogotá, y se incluya en el Plan de Desarrollo, porque así como está aprobado es dañino para el río Bogotá.

Manifiesta el concejal que ha habido corrupción en el manejo de los recursos para salvar el río, afirma que hay investigaciones por denuncias de corrupción. El Concejal dice que en cumplimiento de la normativa vigente el Distrito le ha girado cerca de 5 billones de pesos a la CAR y el resultado es lamentable, espera que con el concejal actual se pueda dar de nuevo un avance, como sucedió entre 1997 y 2003.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El Concejal reitera que han hecho más los ambientalistas y grupos de comunidad para cuidar las cuencas, pero que hay que exigirles a las autoridades porque tienen plata para salvar al río; lamenta que el tema del río Bogotá en el plan de desarrollo aparece como una actividad más, pero como eje estructural no está.

El Concejal dice que la Contraloría de Bogotá, en el 2018 hizo una investigación después de 6 auditorías y encontró entre el 2014 y el 2018 hallazgos por cerca de 350 mil millones de pesos, pero no hizo los cargados ni mencionó a los responsables de hallazgos fiscales. Además informó que las aguas no han mejorado y que por el contrario se han degradado.

El Presidente, concejal Carlos Fernando Galán, le informa al concejal Argote que la red del concejo se cayó y que es importante que la sesión quede grabada, le solicita suspender un momento para solucionar el tema tecnológico.

Presidente decreta un receso hasta por 20 minutos.

Concejal Baena, pregunta si es necesario estar al aire para decretar el receso. El Presidente informa que la Secretaría no tiene conexión, y que una vez se conecte se declara el receso.

El Presidente informa que se asigna como Secretario Ad-hoc al concejal Abisambra y se somete a votación la sesión permanente, pide que expresen el voto por el chat. El Secretario ad-hoc informa que han votado treinta y cuatro (35) votos. Yefer Vega, voto por voz, aprueba la sesión permanente siendo la 1:42 p.m.

El concejal Argote sugiere que si continúan las fallas técnicas, suspender el debate y continuarlo en otra sesión, sin interferir con el debate del plan de desarrollo, programarlo después.

El Presidente informa que el concejal Argote citante del debate, sugiere suspender el mismo y continuar después, solicita que los voceros de las bancadas se pronuncien.

El Concejal Emel Rojas considera que es oportuno levantar y suspender el debate.

El Presidente informa que se suspende el debate y se programará en los términos que señaló el concejal Argote, sin interferir con el debate del Plan de Desarrollo, porque el tema técnico parece que se demora porque es el problema es el CAD

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

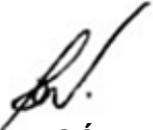
El concejal Colmenares le solicita al Presidente que le solicite a la Administración que no envíen delegados a las sesiones.

La Concejal Ati Quigua, invita a todos a reconocer los derechos del río Bogotá.

El Presidente levanta la sesión.

El Secretario ad-hoc deja constancia que se levanta la sesión siendo las 1:45 p.m.


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Secretaria General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal Cruz

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres Asesor 105 02

Aprobó:

